

te del camino del Vía Crucis y es muy grande y no confina con otro edificio de casa alguna” (figura 4). Como podemos comprobar está describiendo la ubicación del inmueble que hoy en día conocemos con el nombre de “posada del Rosario” -entonces casa particular- que arrendará por veinte ducados de vellón anuales a su hermano, don Fernando, ya que este no



Figura 4. 1876. Detalle del plano de Albacete por Francisco Coello. Hemos señalado en rojo la posada del Rosario, el camino y los pasos. Se pueden observar las huertas y la falta de edificaciones en esa zona. En el camino aparecen numerados ordinalmente los pasos: 1º, 2º, 3º, 4º... (BNE).

tiene otra casa “proporcionada para su habitación”, mientras que don Francisco declaraba poseer una casa principal que “ha labrado por sí y está perfeccionándola al presente”, refiriéndose a la casa que será conocida como “del marqués de Montortal” que analizaremos después¹⁴. Esta casa fue catalogada como de primera categoría y fue seleccionada para alojar al cortejo de la infanta María Luisa a su paso por Albacete en 1765, su situación en la placeta de San Juan, hoy plaza de la Constitución, le proporcionaba una ubicación y prestancia inmejorable¹⁵

Por el contrario, la casa localizada en el camino del Rosario se hallaba en el extrarradio del núcleo urbano, pero contaba con una ventaja importante como era la cercanía a la huerta y tierras de los Cantos. Lo comprobamos en el testamento que doña María de Vergara, viuda de Martín de Cantos Barnuevo, realizó en 1656, donde enumera entre sus bienes un cercado de oliva y vides en el camino del Rosario¹⁶. En

¹⁴ AHPAB. Signatura 1.024, 4º, pp. 40-42v.

¹⁵ AHPAB. Signatura 322. 1765, expediente de tránsito de la infanta María Luisa por Albacete.

¹⁶ AHPAB. Signatura 999.